



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00500889- -UNC-ME#FAUD - LICENCIA CON GOCE DE HABERES ARQ FERNANDO DIAZ

VISTO:

El Expediente EX-2024-00500889- -UNC-ME#FAUD, por el que el arquitecto Fernando DIAZ, solicita licencia con goce de haberes, en sus cargos de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado arquitecto solicita licencia sin goce de haberes, en sus cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de URBANISMO II-B, Profesor Adjunto, con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en las cátedras de ARQUITECTURA VI "A" y ARQUITECTURA VI "B", y Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "A", los días 28, 29 y 30 de agosto y 4, 5, 6, 11 y 13 de septiembre de 2024, por razones particulares,

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución autorizando las razones particulares con goce de sueldo, solicitadas por el docente DIAZ, FERNANDO, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesor Titular, con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra URBANISMO II-B, autorizar los días 30 de agosto, 06 y 13 de septiembre de 2024; en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en las cátedras de ARQUITECTURA VI "A" y ARQUITECTURA VI "B", autorizar los días 28 y 29 de agosto y 04 y 05 de septiembre de 2024 y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "A", autorizar los días 28 de agosto, 04 y 11 de septiembre de 2024, por razones particulares, con goce de sueldo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50°, Apartado II, inciso a) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/914.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar y justificar las inasistencias, con goce de haberes al arquitecto Fernando DIAZ (Legajo N° 37693) en el cargo de Profesor Titular, con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra URBANISMO II-B, autorizar los días 30 de agosto, 06 y 13 de septiembre de 2024; en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en las cátedras de ARQUITECTURA VI "A" y ARQUITECTURA VI "B", autorizar los días 28 y 29 de agosto y 04 y 05 de septiembre de 2024 y en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "A", autorizar los días 28 de agosto, 04 y 11 de septiembre de 2024, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50º, Apartado II, inciso a) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/914.

ARTÍCULO 2º.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

∕J